

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02235-2024-U

MATET

Proceso	CUENTA GENERAL		
Entidad Local	Ayuntamiento de Matet	Ejercicio	2023
Trámite	REMISIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA		
Nº Expediente	57/2024	Fecha	14/05/2024

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Matet correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Matet a 14 de Mayo de 2024
Fdo.: Rosa M^a Guillermo Tortajada
La Alcaldesa